



Conmemoración de un hito en la conservación mundial: se cumplen 100 años de la declaración de Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido como Parques Nacionales

“Hoy, después de un siglo de existencia, los Parques Nacionales se han consolidado y son reconocidos como la figura de protección más importante”

- S.M. el Rey preside en el Senado el acto conmemorativo de la declaración de nuestros dos primeros parques nacionales en 1918
- La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, señala que “los parques nacionales están al servicio del conocimiento y de los ciudadanos”. Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido son un símbolo de nuestra historia conservacionista
- Ambos espacios son un buen ejemplo de la finalidad de la Ley de Parques Nacionales promulgada en España en 1916, y que fue la primera del mundo: conservar la riqueza natural para generaciones futuras y favorecer el disfrute público

03 de julio de 2018- Los parques nacionales de Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido cumplen 100 años desde su declaración con la máxima figura de protección ambiental que existe en la legislación española. El Senado ha acogido un acto conmemorativo presidido por S.M. el Rey.

El primero, la Montaña de Covadonga, declarado en julio de 1918 y posteriormente ampliado en 1995, fue renombrado como Parque Nacional de los Picos de Europa. Tan solo un mes después se declaraba el segundo, el Valle de Ordesa o del río Ara, ampliado en 1982 y también renombrado como actualmente se le conoce, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Nota de prensa

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido, constituyen un símbolo de la historia de la conservación, dos enclaves de la geografía española relevantes por su paisaje, su flora y fauna, estratégicos por su situación en zonas montañosas que configuran notables fuentes de recursos hidrológicos, y con fuerte vinculación con la historia de las poblaciones del entorno.

VINCULACIÓN CON LA CORONA

Don Felipe ha señalado en su intervención que “la Corona ha estado históricamente muy vinculada a esta prestigiosa figura de protección. SS.MM. Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia inauguraron el primer parque nacional el 8 de septiembre de 1918 en Covadonga y la Reina y yo mismo, siendo Príncipes de Asturias, presidimos el 10 de julio de 2013 los actos de inauguración del último de nuestros parques nacionales, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.

“Venimos, por tanto, a conmemorar 100 años de historia de España, pero venimos, además, a celebrar muchos más años de historia natural. La naturaleza ha invertido muchos siglos aquí, y ahora están a nuestro cuidado y disfrute”, continuó Don Felipe. “Los dos parques representan los cimientos de la Red de Parques Nacionales española, que fue precursora en su tiempo y puso de relieve la importancia de la protección de la naturaleza”.

Su Majestad el Rey ha hecho un reconocimiento expreso del protagonismo que han tenido los habitantes de los 168 municipios ubicados en los entornos de los parques nacionales o de su zona periférica de protección. “Ellos han sido y son los principales responsables de que estos excepcionales territorios hayan llegado hasta nosotros en un excelente estado de conservación”. También se ha referido a la tarea del personal técnico y de la guardería de estos privilegiados espacios, que han ido conformando una Red gracias al “trabajo de excelentes profesionales que fueron capaces, primero, de distinguir nuestros mejores territorios, para proponer su declaración como Parque Nacional, y luego, de gestionarlos”.

Ha terminado sus palabras diciendo que “la Red de Parques Nacionales de España debe ser una prioridad para la sociedad y desde luego lo es para la Corona. Comprender su importancia, defender su integridad, mejorar su sostenibilidad y gestionarla adecuadamente debe ser también parte sustancial y característica de nuestra identidad y de nuestros valores”.



Por su parte, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha enfatizado que “el hacer compatibles los conceptos de conservación y uso público, aparentemente antagónicos, ha constituido la esencia del trabajo de sus gestores durante estos 100 años. Se trata de espacios excepcionales y únicos, cuya importancia y exclusividad se comprende fácilmente si tenemos en cuenta que de los casi 2.000 espacios protegidos de nuestro país, sólo 15 han merecido la declaración como parque nacional”.

Ha llamado la atención la ministra sobre el hecho de que los parques nacionales “son espacios que no pueden entenderse sin tener en cuenta el territorio en el que se inscriben y la población que lo habita”, haciendo referencia al cerca del millón y medio de personas que viven en sus áreas de influencia “con realidades sociales, económicas y administrativas muy heterogéneas”. “La integración de los entornos en los parques nacionales responde tanto a una cuestión de equilibrio territorial, como de propia conservación, en la medida que asegurar un desarrollo armónico y equilibrado en los entornos de los parques nacionales es, sin duda, la mejor manera de consolidar su conservación”, señaló Teresa Ribera.

Un tema esencial sobre el que llamó la atención la ministra fue la vulnerabilidad de la gran riqueza biológica que contiene la Red en general y estos dos parques en particular, en el escenario de cambio global actual. “Precisamente para luchar contra esta amenaza se está trabajando en iniciativas como la Red de Seguimiento de Cambio Global, de la que tanto Picos de Europa como Ordesa forman parte, junto a otros seis parques nacionales. Pero va a ser necesario incrementar los esfuerzos y aprovechar las capacidades de los parques nacionales como observatorios del cambio global, y que pueden servir de ejemplo a otros territorios”.

AMPLIANDO LA RED DE PARQUES NACIONALES

Actualmente se está tramitando la declaración del nuevo Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Málaga), cuyo Proyecto de Ley la ministra confía en poder remitir a las Cortes Generales antes de que acabe el año. El futuro parque contará con 22.983,73 hectáreas, en las que se encuentran sistemas naturales aún no representados en la Red, como los bosques relictos de pinsapo y singulares afloramientos de peridotitas, con sus comunidades florísticas asociadas, igualmente singulares y raras.



Igualmente la ministra ha recordado que se trabaja en la ampliación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera y que entre las iniciativas del Ministerio está “el impulso a la declaración del que será el primer parque nacional marino de España, en el Mar de las Calmas, al sur de la isla de El Hierro”.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESPAÑA, PRIMER PAÍS DEL MUNDO CON LEY SOBRE PARQUES

El primer parque nacional en el mundo fue el de Yellowstone, creado en EE.UU. en 1872. Después, Canadá, Suecia y Suiza crearon sus parques nacionales pero ninguno promulgó una ley genérica para su protección. España fue el primer país en tener una ley específica sobre parques nacionales.

La Ley de Parques Nacionales, de diciembre de 1916, tenía únicamente tres artículos, pero fueron suficientes para introducir la práctica totalidad de los principios que define esta figura de Parque Nacional: la primacía de la conservación y la vocación de espacios para la sociedad, tanto para ser visitada como para beneficiar su entorno, y ligaba esta figura a la de la administración, a la que manda “respetar y hacer respetar la belleza de la naturaleza, de sus paisajes, la riqueza de su fauna... y consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para su sostenimiento”.

REPRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS NATURALES

La actual Red de Parques Nacionales de España está integrada por 15 espacios protegidos: Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Caldera de Taburiente, Doñana, Garajonay, Islas Atlánticas de Galicia, Monfragüe, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Teide, Timanfaya y Sierra de Guadarrama, la última incorporación, declarado en 2013.

Esta Red constituye una selección de áreas naturales en buen estado de conservación que representan los principales sistemas naturales españoles. Nuestros Parques Nacionales son los espacios naturales protegidos con un mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional. Su superficie total es de 384.592,29 hectáreas (368.604,09 terrestres y 15.988,20 marinas), lo que representa aproximadamente un 0,76% del territorio español, que alberga una gran riqueza natural, tanto en geodiversidad como en biodiversidad.



PICOS DE EUROPA

Se declara parque nacional en 1995, como sustitución y ampliación del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, primer parque de la red estatal creado en 1918. En tiempos remotos, los marinos que surcaban el Cantábrico denominaron a estas montañas como “Peñas de Europa”, ya que era lo primero que se avistaba del continente.

Constituye la mayor formación de montañas calizas de la Europa atlántica, conformada por el Macizo Oriental o de Andara, el Central o de los Urrielles, donde se encuentra el Naranjo de Bulnes y el Occidental o de Cornión. Situado en la vertiente norte de la Cordillera Cantábrica, con importantes procesos cársticos y erosión glaciaria, en el que podemos encontrar gran variedad de ríos (Deva, Duje, Cares y Dobra) y lagos (Enol y Ercina).

Su proximidad al mar Cantábrico propicia que el verde y el gris de la caliza desnuda sean los colores predominantes en su paisaje. Este espacio protegido representado por altas montañas que enmarcan bosques húmedos fragmentados por pastizales permanentes se mantienen gracias a la constante actuación del hombre y sus actividades ganaderas.

ORDESA Y MONTE PERDIDO

El parque, enclavado en los Pirineos Centrales, está formado por un conjunto de valles y montañas que constituyen las cumbres calizas más altas de Europa, originadas por diferentes convulsiones geológicas y presididas por el conjunto de picos de Las Tres Sororas: Monte Perdido, el más elevado con 3.355 metros, Cilindro y Soum de Ramond.

Desde el macizo de Monte Perdido parten los valles más representativos de este espacio natural: Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta, que son excavados por los ríos Arazas, Bellos, Yaga y Cinca respectivamente.

Los cuatro valles que componen el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido tienen un clima de alta montaña, no obstante, cada uno de ellos tiene sus propias peculiaridades climatológicas. En la época del deshielo es frecuente ver numerosas cascadas de agua que se precipitan hacia el fondo de los valles, lo que contribuye a aumentar aún más la belleza paisajística de este espacio natural.